

COMUNICADO N° 2

Colegio de Bibliotecólogos del Perú instala Comisión de Defensa Profesional

El Colegio de Bibliotecólogos del Perú (CBP) se complace en anunciar la instalación de su Comisión de Defensa Profesional, una medida esencial para salvaguardar los derechos y el ejercicio de los profesionales de la bibliotecología en nuestro país. La Comisión fue formalmente instalada el 30 de junio de 2025 y está integrada por:

- Henry Chávez Sánchez, Presidente
- César Arriaga, Miembro
- Walter Espinoza Olcay, Miembro

Entre sus primeras acciones, la Comisión ha elaborado un plan de trabajo para la defensa de los profesionales bibliotecólogos del país, y en este sentido, ha abordado la situación en la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y el impacto en los profesionales que allí laboran. Se ha aprobado el envío de una comunicación a la Jefa de la BNP, con copia al Ministro de Cultura, expresando la preocupación del CBP por la situación.

El CBP invita a la comunidad bibliotecaria y a sus miembros a participar activamente en esta importante iniciativa, aportando comentarios, sugerencias y, sobre todo, su apoyo para fortalecer la defensa de nuestra profesión.

San Isidro, 7 de julio de 2025.